



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR. 22 DE MARZO 2024.

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR

22 DE MARZO DE 2024.

A los 22 días del mes de marzo de 2024, a las 10:00 hs, se reúnen en la sede central de ACUMAR, Esmeralda 255, 3er piso, el Presidente de ACUMAR Lucas Martín **FIGUERAS**, y quienes integran el Consejo Directivo: el representante por la Nación, Sergio Darío **NEIFFERT**; los representantes por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marcelo Daniel **CANO** y Alejandro Roberto **AMEIJENDA**; y los representantes por la Provincia de Buenos Aires, Tamara **BASTEIRO** y Sergio **ZURANO**. Los representantes por la Nación, Andrés Estaban María **CARSEN** y Luis Enrique **GAMBINO**, asisten de manera virtual vía Google Meet, código de reunión meet.google.com/dov-pwsp-qug.

De conformidad con el Orden del Día, y a propuesta del Presidente de ACUMAR, se tratan los siguientes temas:

1. EXPEDIENTE EX-2024-28398234- -APN-SG#ACUMAR. PROYECTO DE RESOLUCIÓN APRUEBA ESTRUCTURA INTERNA DEL ORGANISMO.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación de la nueva Estructura Organizativa, Reglamento y Organigrama de la ACUMAR.

Los representantes de la Provincia de Buenos Aires solicitan que se considere no derogar la Resolución ACUMAR 275/2020 (RESOL-2020-275-APN-ACUMAR#MOP), la cual establece que las jurisdicciones deberán tener en cuenta la paridad de género al momento de designar a sus representantes. El resto de los consejeros presta conformidad a lo solicitado.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la suscripción de la resolución incorporada como IF-2024-28435008-APN-UPE#ACUMAR, con las consideraciones efectuadas.

2. EXPEDIENTE EX-2024-14199386- -APN-SG#ACUMAR -ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL MÓDULO DE ACUMAR.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la actualización del valor del módulo ACUMAR establecido en el artículo 1° de la Resolución N° 29/2023 (RESOL-2023-29-APN-ACUMAR#MOP), en concordancia con el monto establecido a nivel nacional mediante la Decisión Administrativa N° 43/2024 (DA-2024-43-APN-JGM) publicada en el Boletín Oficial el día 7 de febrero de 2024.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la suscripción de la resolución incorporada como IF-2024-26554389-APN-DF#ACUMAR.

3. EXPEDIENTE EX-2024-16040514- -APN-SG#ACUMAR PROTOCOLO COMPLEMENTARIO II AL ACUERDO MARCO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011 ENTRE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO Y LA MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA. PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE UN SERVICIO DE CAMION ATMOSFERICO PARA EN EL MUNICIPIO DE LOMAS DE ZAMORA- 2024.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del protocolo de la referencia, que tiene por objeto financiar un servicio de camión atmosférico en el Municipio de Lomas de Zamora para atender la problemática de desbordes cloacales en el barrio Campo Unamuno, demanda surgida en las mesas de trabajo que se realizan mensualmente.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Presidente a la suscripción del protocolo incorporado como IF-2024-29735439-APN-DAJ#ACUMAR.

Para conocimiento:

Se pone a conocimiento del Consejo Directivo el INFORME DE AUDITORÍA N° 73-UAI-ACUMAR/23.

Siendo las 10:35 hs., previa lectura, se da por concluida la reunión de Consejo Directivo. Se procede a la firma a través del sistema de Gestión Documental Electrónica.

